

may 1193  
CEDOC  
FONS  
A. VILADOT

20 de junio de 1973

**NUUESTRO CAMINO**

**ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE U. H. y D. M.**

**TRASLADO:**

La dirección, co fecha 19 de mayo, nos informó sobre ello, no porque ésta sea su preocupación, sino temiendo que los comentarios sobre dicho traslado crearan un clima de desconfianza, sobre los manejos de que somos objeto el personal.

De todas formas, la información —y no podemos esperar otra cosa de nuestros explotadores— está dirigida para aclararnos sólo que, 280 seremos trasladados en esta primera fase, de Sabadell a S. Quirico. Para ellos son máquinas lo que van a trasladar, máquinas de hacer muchos horas, ~~trabajo~~ ~~trabajos~~, y que a medida que pasa el tiempo, los van considerando como ritmos normales... Por otro lado, los compañeros que quieren pasar a U.A.E., pierden la antigüedad. Esto manifiesta que cuando hablan de "afrontar con éxito la situación futura", deja ya entrever cómo intentarán "triunfar" en los mercados. Sin más vueltas de hoja, será a costa de elevar más nuestra explotación.

El traslado, o sea, la reestructuración, "para afrontar con éxito la situación futura", —tal como dice la dirección—, lleva con sigio en toda empresa capitalista una mayor explotación de la clase obrera. Pues no es un simple cambio para ponerse "a nivel europeo" o un simple "traslado" lo que pondrán en marcha. Será una reestructuración solapada, ante la cual, hemos de ver también, qué hacer, y estar alerta.

Los cursillos de "formación profesional" están dirigidos hacia el factor de obtener un mayor rendimiento del obrero, de explotarnos más en definitiva. Pues cómo se explica que sólo quieren saber el "grado de cultura" que tenemos desde el ángulo profesional? ¿Cómo no monta la empresa un cursillo de formación humana y social? Desde luego porque el factor humano para ellos, los capitalistas, no cuenta, sólo cuentan sus ganancias y que rindamos más y más...

Anto esto hemos de exigir el derecho a la cultura democrática de nuestros hijos, como paso previo, la ayuda escolar ha de ser una de nuestras más fundamentales reivindicaciones.

Imponer para el control de TOPES y PRIMAS, una comisión elegida por todos. Ésta, debe exigir entre otras cosas, que la cronometración no se haga simplemente a la máquina, han de cronometrar el factor tiempo del obrero que maneja la misma. Luchemos pues contra la reestructuración camuflada y a nuestras espaldas. ¡NO A LA EXPLOTACION!

A todo esto la empresa, nada dice de que el éxito de la "situación" irá ligado al mejoramiento de nuestros salarios, para que no tengamos que venir los sábados y domingos o hacer 3y4 horas extraordinarias, cada día. Nada dice de que tendremos más tiempo para dedicarnos al descanso y a la familia. En todo caso cuando cuando les venga en ganas, nos quitarán las horas, sin aumentar el salario. Quiero ésto decir, que sólo se plantean "sus negocios y ganancias". ¡Nuestros problemas los hemos de resolver nosotros con nuestra lucha compañeros! ¡No existe otro camino para acabar con la explotación de que somos objeto nuestra clase.

Para justificar el traslado, en la información a que nos referimos planteamos:

"La progresiva apertura a mercados internacionales de nuestros productos y la marcha de las relaciones con el Mercado Común Europeo hace que debamos situarnos en línea de competencia con otros fabricantes y aumentar nuestro volumen de participación en el mercado mundial de compresore". Ésto tiene una respuesta obrera, que al analizar todo el contenido la podemos concretar:

CEBRO  
1909  
TODAJIV

12.- Mercado Común. 22.- Competencia. 32.- Participación.

12). Para el interés nacional y con ello para la clase obrera—el Mercado Común es una realidad. No se puede concebir el desarrollo económico de nuestro país, aparte o sin una relación estrecha con la economía europea. Pero estas relaciones a que se refiere la Dirección deja un claro signo de empuje de la maniobra, de una parte de la gran burguesía española, de agarrarse corriendo y como sea al carro, de ligarse al Mercado Común sin que la clase obrera formemos parte de esos cambios, sin el derecho a tener nuestro SINDICATO DE CLASE; nuestras organizaciones, para defender nuestros intereses en la lucha por nuestra emancipación. La lucha por nuestros reivindicaciones y por las libertades políticas nos hará avanzar y conquistar esa participación en los cambios.

22). La competencia la harán a costa de nuestro sudor, de nuestra explotación. Al ser nuestros salarios bajos, nuestras jornadas agotadoras, y ¡las horas extra! El producto lo pueden poner en el mercado barato o a precio de competencia, aunque no sólo sea por esto... Pero esta es la principal base sobre la que obtienen tan fabulosas ganancias.

32). Cuando se refiere a participación, tampoco es en nuestro beneficio, sino el de ellos exclusivamente.

La petición que hizo el jurado, sobre aumentos en vacaciones... etc. ha tenido un no rotundo.

La petición de contactos o reuniones de los cargos sindicales de U-M conjuntamente con los de O-M, para tratar sobre los problemas intentos que existen, la respuesta fue de dividir las reuniones a todos los niveles, de esta forma intentan el dividirnos a todos más.

No se comprometo a pagar el I.R.T.P., ni las cuotas del seguro permanente. Es decir, que para los futuros aumentos, pueden comenzar los descuentos.

Ante estas realidades, extendamos nuestras reivindicaciones, nuestra lucha por:

- 40 horas de trabajo semanales.
- Aumento en el salario según la real carastia de la vida.
- Vacaciones 30 días, 18 de Julio 30 días todo a salario real.
- Seguridad Social o I.R.T.P., siempre a cargo de la empresa.
- AYUDA ESCOLAR, 300pts, mensuales para nuestros hijos de 1 a 9 años y 500pts de 10 a 16 años
- Control de TOPES y PRIMAS, por comisiones elegidas por los propios trabajadores.
- DERECHO de REUNION Y ASAMBLEA

~~~~~

I. CARESTIA DE LA VIDA

La elevación del costo de la vida, por un lado representa que si antes con 2000 pts adquiríamos 10 artículos, ahora con ese mismo dinero, sólo lo podremos adquirir, según sea la elevación, 8, 7, 6... o menos.

De esta forma muy simple al patrón, a través de su dictadura, nos roba el salario. Para poner nuevamente el salario, que, por ejemplo, "pagaban" en el convenio al mismo nivel que estaba, el régimen tiene montado un aparato que por desmontado beneficia al patrón: el Instituto Nacional de Estadísticas. Este organismo es el encargado de sacar el tanto por ciento que ha tenido de incremento el costo de la vida. Pero el índice del costo de la vida que sacan es el promedio que da para todo el país. De esta forma, los salarios no aumentarán en nuestro beneficio ni un mínimo.

Nuestra exigencia ha de ser, ESCALA MOVIL DE SALARIO según la real carestia de la vida.